

**DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN  
PRESENTE:**

Mayela del Carmen Salas Sáenz, Diputada de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, e integrante del grupo Parlamentario del Partido MORENA; con fundamento en los artículos 4 fracción XV, 8 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta soberanía el siguiente:

**POSICIONAMIENTO INCENDIOS FORESTALES, EN MEDIO DE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19.**

**-Los incendios provocados tienen tres móviles: falta de interés, ignorancia y el más importante, el dinero.**

La pandemia por coronavirus ha tomado al mundo desprevenido y ha puesto al descubierto los grandes problemas de salud. La temporada de incendios en México, se registra entre los meses de abril y junio, este año coincide con el confinamiento que los tres niveles de gobierno, impusieron por el COVID-19.

México es poseedor de gran riqueza biológica en sus bosques tropicales, templados y de climas semidesérticos; ocupa el cuarto lugar del mundo en importancia por diversidad y porcentaje de especies endémicas.

Esta riqueza es un patrimonio nacional prioritario de conservar por su enorme capacidad de generar beneficios ecológicos, sociales y económicos.

Sobre todo, debe ser protegida ante uno de sus enemigos más frecuentes: los incendios forestales.

Desde épocas muy remotas, prácticamente cuando surgieron las primeras plantas en las partes continentales de la Tierra, durante el periodo Silúrico hace aproximadamente 400 millones de años, han sucedido incendios forestales, estos suelen ser fulminantes cuando se encuentran fuera de control.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, entre los grupos más vulnerables al COVID-19 se encuentran las personas con enfermedades pulmonares y cardiovasculares. Además, explica, el humo y las partículas de los incendios forestales afectan sobre todo a personas con estas enfermedades, por lo que este año estarían enfrentando un doble riesgo.

Esta situación es alarmante, pues los servicios que nos entregan los bosques son innumerables, los servicios ambientales que nos otorgan los ecosistemas, no solo tienen que ver con aire, agua o captura de carbono, sino también con la salud física y mental, con alimento, materiales de construcción, reducción de riesgo ante desastres naturales, entre otros.

En días pasados se registraron incendios muy grandes, en los municipios de Zitácuaro y Uruapan, en este último municipio fue en el cerro Valle Dorado, donde brigadistas intervinieron para apagarlo, ya que se estaba extendiendo de forma peligrosa hacia la zona urbana. En Zitácuaro sucedió el incendio en el Cerro del Cacique, ha sido uno de los más comentados en fechas recientes,

donde participaron cientos de brigadistas y pilotos de aeronaves, para que se controlara el siniestro... Estos incendios arrasaron con cientos de hectáreas, lo que provocó que el aire tuviese partículas, que provocan tos, dificultades para respirar y diversas enfermedades respiratorias.

¡La ciudadanía se pregunta!

¿Quiénes son los responsables de este flagelo ecológico y de salud?

Como lo mencione al inicio, Los incendios forestales son provocados en primer lugar, por la desatención de las autoridades responsables, en segundo término, tenemos la ambición de quienes provocan los incendios con el objetivo de generar espacios urbanos y de cultivar productos que generan riqueza, a costa del daño ambiental y los problemas de salud que acarrearán a la ciudadanía, y por último, la ignorancia por parte de ciudadanos, que quieren minimizar sus acciones, cuando claramente se maximizan por no saber la magnitud de lo que hacen. Siempre acompañados culturalmente por la corrupción y la impunidad, generando especulación en la ciudadanía acosta del medio ambiente.

Los incendios forestales podrían ser un catalizador para ocasionar una mayor crisis de salud, de la que está provocando el COVID-19, por lo que es una responsabilidad de las autoridades combatir los incendios forestales.

Según Protección Civil, Este año, entre los municipios, gobiernos estatales, la Semarnat, Conafor, Conanp, Conagua, Sedena, Semar y Guardia Nacional, se cuenta con los recursos necesarios para realizar acciones de prevención, capacitación y atención a incendios forestales. Entre todos, suman alrededor de

3 mil brigadas y 30 mil combatientes enlistados para enfrentar la temporada actual.”<sup>1</sup>

Es urgente la necesidad de acciones frontales que desincentiven la quema de bosques; es impostergable también que nos unamos todas y todos, no solo el ámbito público, también el privado, ya que nos afecta a todos el que se deteriore el medio ambiente, poniendo en riesgo además nuestra salud en estos momentos de pandemia. Hagamos conciencia pronto, antes que sea demasiado tarde.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán, 25 de mayo de 2020.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ**

---

<sup>1</sup> PROGRAMA ESPECIAL DE SEQUIA, ESTIAJE E INCENDIO FORESTALES  
[http://pcivil.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2017/11/PROGRAMA\\_FORESTAL\\_2020.pdf](http://pcivil.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2017/11/PROGRAMA_FORESTAL_2020.pdf)